



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 174 -2011- FONDEPES/J

Lima, 24 JUN. 2011

**VISTOS:** el Memorándum Interno N° 2116-2011-FONDEPES/SG del 24 de junio de 2011 y el Memorándum N° 975-2011-FONDEPES/DAFIN del 23 de junio de 2011;

### CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE del 04 de marzo de 2010, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 111-2011-FONDEPES/J del 13 de abril del 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 13 de mayo de 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 130-2011-FONDEPES/J del 13 de mayo de 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 14 de junio de 2011;

Que, mediante Memorándum N° 975-2011-FONDEPES/DAFIN del 13 de junio de 2011, el Director de Apoyo Financiero solicita la renovación de la encargatura de las funciones del Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero al señor Walter Palacios Pasache por el periodo de un mes;

Que, en ese sentido, atendiendo a la conveniencia de la Entidad resulta necesario renovar la encargatura de las funciones del Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero al señor Walter Palacios Pasache por el período comprendido entre el 15 de junio al 15 de julio de 2011;



C. ALBUQUERQUE



J. DE LA CRUZ